

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD
HUEPIL**

APRUEBA RENUNCIA VOLUNTARIA

HUEPIL, DICIEMBRE 05 DE 2011.

DECRETO N° 1952 /

VISTOS:

- 1) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- 2) Lo dispuesto en El Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3) La aprobación del Presupuesto del Depto. Comunal de Salud por Decreto Alcaldicio 1831 de fecha 30/11/2010, para el año 2011.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 1852 de fecha 21 de Noviembre de 2011.
- 5) La Renuncia Voluntaria de la Srta. Marisel Friz Rojas.
- 6) La omisión de haber elaborado oportunamente el Decreto en su oportunidad.

DECRETO

1.- Acepta renuncia Voluntaria de la Srta. Marisel Friz Rojas, de fecha 21 de Noviembre de 2011, recepcionada en Nuestro Departamento de Salud con fecha 22 de Noviembre del presente año; dejando sus funciones en reemplazo de la Srta. Beatriz Chavarría en el Gimnasio Bicentenario a partir del día 19/11/2011.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REMITASE EL PRESENTE DECRETO
CON LA DOCUMENTACION INDISPENSABLE PARA SU REGISTRO Y
CONTROL..**



**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAI ME VE LOSO JARA
ALCALDE**

Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldía
Of. Depto. Salud
VJ/FMMB/ARZ/baa



